

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

QUINCUAGÉSIMO TERCER PERÍODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
15ª sesión
celebrada el viernes
16 de octubre de 1998
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 15ª SESIÓN

Presidente: Sr. ASADI (República Islámica del Irán)

más tarde: Sr. OZÜGERGIN (Turquía)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. ASADI (República Islámica del Irán)
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación)

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS (continuación)
- c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)
- d) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/53/SR.15
8 de febrero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 95 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO
(continuación) (A/53/85, A/53/154, A/53/186, A/53/226, A/53/226/Add.1-4 y
A/53/363)

1. El Sr. TANASESCU (Rumania) dice que la actual revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo se lleva a cabo en circunstancias muy especiales. Ante todo, las reformas introducidas por el Secretario General han conducido al establecimiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un sistema fortalecido de coordinadores residentes y las casas de las Naciones Unidas, que conquistan en grado cada vez mayor la confianza de los Estados Miembros, incluida Rumania. Su país se encuentra entre los 18 Estados que han sido seleccionados para que participen en la etapa experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Las actividades realizadas con arreglo a dicho Marco han confirmado la función vital que desempeñan los coordinadores residentes y la importancia de la cooperación entre estructuras gubernamentales. En segundo término, la revisión trienal se efectúa en un momento en que se necesita la solidaridad internacional para combatir los efectos negativos de la globalización, como por ejemplo la marginación y la pobreza. A criterio de su delegación, las actividades operacionales son un elemento de esa solidaridad. En tercer lugar, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) nunca ha descendido a un nivel tan bajo como el actual. En tales circunstancias, su delegación observa con beneplácito la labor del Grupo de Trabajo sobre la estrategia de financiación que estableció la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

2. En vista de estas circunstancias especiales, su delegación alberga varias expectativas. Primero, confía en que el proyecto de resolución que apruebe la Comisión restaure la confianza de los países donantes y de los países en que se ejecutan programas en las actividades operacionales. Segundo, con la adopción de nuevas medidas deben fortalecerse todos los componentes del proceso de reforma de las Naciones Unidas en la esfera de las actividades operacionales, sobre la base de las enseñanzas extraídas del primer año de funcionamiento del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el sistema de coordinadores residentes y las casas de las Naciones Unidas. La coordinación es vital tanto en los países como en la sede. En ese contexto, concuerda con el representante de Suiza en que se debe seguir manteniendo fuera de discusión el papel que como organismo de coordinación corresponde al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con respecto a la declaración formulada por el Administrador del PNUD durante el reciente debate que protagonizaron los expertos en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, es partidario de la aprobación de normas mínimas para el personal, el funcionamiento de instalaciones logísticas y la utilización de locales comunes por el sistema de coordinadores residentes. Las normas mínimas también pueden resultar útiles tanto para la evaluación periódica de la coordinación a nivel de país como para la preparación de los informes que presenta el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Consejo Económico y Social o a la Asamblea General.

3. Asimismo la revisión trienal amplia debe proporcionar una guía para asignar los recursos del PNUD conforme a lo establecido en 1995 y considerar la posibilidad de que el sistema de asignación se extienda a otros fondos y programas. Su delegación aprueba el principio de distribución en tres categorías, con arreglo al sistema conocido como objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (TRAC 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3) y confía en que los recursos asignados a los programas regionales y a los países se utilicen de manera eficiente. La revisión trienal también debe generar ideas sobre el mandato y la función que tendrá en el futuro el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y sobre el papel que cumplirá la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) con respecto a las actividades operacionales y al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de coordinadores residentes. Por último, debe tener en cuenta las prácticas de las juntas ejecutivas de los fondos y programas. Durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, su delegación ha sugerido algunas mejoras en tal sentido.

4. El Sr. SIN SONG CHOL (República Popular Democrática de Corea) dice que el establecimiento de un orden de prioridad en la etapa de formulación de los programas de asistencia de las Naciones Unidas puede contribuir a que se alcance la importantísima meta de brindar a las actividades sobre el terreno en favor del desarrollo un apoyo eficaz en función de su costo. También puede contribuir a que el país interesado acelere la ejecución de su política económica, explote sus propios recursos naturales y proporcione la combinación apropiada de equipos y capacitación técnicos con tal fin. Es de fundamental importancia fortalecer el sistema de coordinadores residentes; los coordinadores residentes están en mejor posición para comprender la situación imperante sobre el terreno y promover la cooperación entre las actividades operacionales para el desarrollo. Insta a los Estados Miembros a que proporcionen la financiación necesaria a los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 50/120 de la Asamblea General; también exhorta, en particular a los países desarrollados, a que cumplan su obligación de asignar 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) a la AOD. Por otra parte, deben buscarse nuevas fuentes de financiación para el desarrollo.

5. En conclusión, agradece a todos aquellos que han proporcionado ayuda humanitaria de emergencia a su país tras el desastre natural que ha sufrido.

6. La Sra. IZATA (Angola) dice que en su país el proceso de paz ha dado un giro peligroso, que agrava las consecuencias negativas de la globalización y la liberalización. Su Gobierno está desplegando todos los esfuerzos posibles por establecer una paz duradera y, al mismo tiempo, poner en marcha programas de recuperación económica y estabilización para su población, particularmente en las zonas rurales. En ese contexto señala que, a pesar de la ayuda que ha recibido de los organismos de las Naciones Unidas, Angola figura entre los 48 países más pobres del mundo en el Informe sobre Desarrollo Humano 1998 publicado por el PNUD, a pesar de la ayuda que ha recibido de los organismos de las Naciones Unidas.

7. La situación social en su país es alarmante. Como resultado de la guerra, hay cinco millones de personas desplazadas en el interior del país, dos millones de refugiados en países vecinos y 80.000 personas tullidas, en la mayoría de los casos por haber pisado minas terrestres. Además, el 60% de los niños en edad escolar no asisten a la escuela por falta de infraestructura.

8. Su delegación advierte con preocupación que se han reducido los recursos básicos del PNUD, lo que limita la capacidad del representante residente en Angola para cumplir su misión. Elogia al PNUD por sus logros a pesar de esas limitaciones financieras y expresa la esperanza de que, en el futuro, Angola sea incluida entre los países que participan en el proyecto experimental del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de impedir un mayor deterioro de su situación económica y social.

9. El Sr. ZHDANOVICH (Belarús) dice que su delegación acoge con beneplácito las medidas propuestas para reformar el funcionamiento del sistema de actividades operacionales. También acoge con beneplácito la creciente importancia que el PNUD otorga a las actividades sobre el terreno, en particular en la región de los países de Europa oriental y de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En la mayor parte de las actividades se han aprovechado la ejecución nacional y otros enfoques innovadores que han recibido el apoyo de los gobiernos. La descentralización y la delegación de autoridad en el plano local son el resultado positivo del fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes y han facilitado una mayor cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas. Su delegación apoya las propuestas de transferir personal de la sede al terreno.

10. El sistema de coordinadores residentes es uno de los mecanismos más importantes para el futuro de las actividades operacionales. Sin embargo, a criterio de su delegación, debe prestarse más atención a la relación entre los coordinadores residentes y los países receptores. La celebración de consultas periódicas entre los coordinadores residentes y los socios nacionales puede contribuir a que el sistema reaccione con más celeridad frente a las prioridades nacionales. Su delegación cree también que, desde un punto de vista práctico, el representante residente del PNUD debe desempeñar las funciones de coordinador residente.

11. En lo que atañe a la financiación, preocupa a su país, como a muchos otros, la declinación de la AOD. Se requiere una cooperación más estrecha con los fondos y programas de las instituciones de Bretton Woods, las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para abordar los problemas de financiación e incrementar la eficacia de todas sus actividades. Su Gobierno ha aumentado considerablemente su participación financiera mediante proyectos de cofinanciación con el PNUD y sufraga el 75% de los costos de funcionamiento de la oficina en Belarús. También ha asignado 300.000 dólares al PNUD para la ejecución de un proyecto para pequeñas y medianas empresas por un período de tres años.

12. Finalmente, su delegación apoya las medidas destinadas a poner en marcha el Plan de Acción aprobado por la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y aguarda con interés el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que se examine su grado de cumplimiento.

13. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) dice que su delegación abraza los principios de neutralidad y universalidad y acepta el carácter de donación de las actividades operacionales. A decir verdad, la neutralidad y la imparcialidad son cualidades propias de las Naciones Unidas, que han facilitado la incorporación de metas internacionales en los planes y programas de desarrollo nacionales. El sistema de coordinadores residentes constituye la pieza central de las actividades de las Naciones Unidas en el plano local y es preciso reforzarlo. Son dignos de elogio los progresos logrados en materia de coordinación de las respuestas del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods, frente a las necesidades de los países receptores. Lamentablemente, obstáculos tales como recursos financieros en disminución, procedimientos complejos, diferentes grados de descentralización y delegación de autoridad y falta de locales comunes impiden a menudo que los organismos de las Naciones Unidas extiendan esa coordinación al nivel de la programación.

14. La nota sobre la estrategia del país y los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo deben aumentar la coherencia de las actividades operacionales y facilitar su integración en la gestión nacional en favor del desarrollo. La adopción del enfoque por programas debe permitir que se intensifiquen aún más los efectos de la nota sobre la estrategia del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siempre que los organismos de las Naciones Unidas simplifiquen y armonicen sus procedimientos en materia de programación para los países. Hasta ahora, la mayoría de los coordinadores residentes no ha notificado que se hayan conseguido progresos desde 1995, a pesar de los numerosos llamamientos para incrementar la participación del sistema, como los hechos hace poco por la Asamblea General en sus resoluciones 47/199 y 50/120.

15. Su delegación apoya la modalidad de ejecución nacional, por considerar que debe convertirse en norma para todos los proyectos; de hecho, cuando un programa no se ejecuta utilizando dicha modalidad, habría que explicar las razones por las cuales se procede así.

16. La declinación de los recursos disponibles para las actividades operacionales es una amenaza directa a la viabilidad de la cooperación multilateral. Expresa su grave preocupación por la disminución de los recursos básicos del PNUD y de los recursos del UNICEF y por el estancamiento de los recursos del FNUAP y del Programa Mundial de Alimentos (PMA). El aumento de los fondos destinados a propósitos especiales no compensan la caída de las contribuciones a los recursos básicos. La situación es particularmente angustiosa, habida cuenta de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en las conferencias mundiales celebradas durante la era posterior a la guerra fría. Confía en que la gestión de los miembros del personal que trabajan sobre el terreno induzca a los Estados Miembros a asumir su parte de responsabilidad financiera. Deben entablarse negociaciones serias en torno de las propuestas de la Secretaría relativas a la financiación de las actividades operacionales, a fin de tener la seguridad de que guarda proporción con las crecientes necesidades de los países en desarrollo, particularmente en Africa. Con las medidas de reforma también se debe tratar de establecer una cierta proporcionalidad entre las contribuciones voluntarias y las cuotas, velando por que los Estados que cuenten con recursos similares efectúen aportaciones de un nivel semejante.

17. El Sr. DAILAMI (Yemen) dice que, en los países en desarrollo, el proceso de desarrollo padece la continua insuficiencia de la ayuda externa y los efectos de la crisis económica. El Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, establecido para promover la coherencia de la política, ha logrado algunos resultados positivos. Su delegación considera apropiado que el Comité preste atención preferente a las cuestiones normativas y al aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Conforme a lo señalado en el párrafo 49 del informe del Secretario General (A/53/226/Add.1), se ha reconocido que, si bien existen diferencias de perspectiva, mandato, estructura, método de trabajo y recursos, en general se considera que todos tienen mucho que aportar y de qué beneficiarse si se intensifica la interacción. Está aumentando en importancia el papel que, a petición de los gobiernos, desempeñan los coordinadores residentes en la promoción de diálogos sobre cuestiones normativas entre los copartícipes en el desarrollo. De esta manera se expresa el concepto de "ventaja comparativa": la neutralidad de las Naciones Unidas, sus mandatos y su labor en el sector social, así como el mantenimiento de relaciones estrechas con los socios hicieron posible que hubiera una mayor coordinación de las actividades y que se proporcionara un apoyo más efectivo a las empresas nacionales.

18. Con respecto al informe del Secretario General sobre los progresos hechos en la aplicación de la Declaración Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (A/53/186) dice que, como se señala en el párrafo 6, el decenio de 1990 ha sido notable en muchos sentidos, con sus muchos acontecimientos favorables a la causa de los niños y la mujer. El decenio ha visto la promoción generalizada de los principios de gestión democrática de los asuntos públicos y respeto por los derechos humanos. Sin embargo, será difícil alcanzar los objetivos establecidos en relación con las metas fundamentales para el año 2000, tanto en el plano regional como en el mundial, a menos que los asociados en favor del desarrollo coordinen su gestión. La República de Yemen, que considera que los niños serán un recurso nacional en el futuro, está haciendo cuanto está en sus manos por garantizar que los niños gocen de todos sus derechos.

19. Yemen, uno de los países menos adelantados (PMA), está desplegando todos los esfuerzos posibles en pro del desarrollo, a pesar de las numerosas dificultades que enfrenta como consecuencia de factores internos y de la situación económica regional e internacional. Observa, pues, con beneplácito las actividades en favor del desarrollo emprendidas por las Naciones Unidas, reconoce el importante papel que desempeñan las instituciones de Bretton Woods y aguarda con interés que haya una mayor coordinación con los copartícipes en el desarrollo y que se reciba una mayor asistencia para el desarrollo, imprescindible para lograr que éste sea completo y sostenible.

20. El Sr. OUJALI (Jamahiriya Arabe Libia) dice que, si bien su delegación respalda los esfuerzos del Secretario General por reformar las Naciones Unidas, el único resultado obtenido hasta la fecha ha sido el recorte o la reducción de los programas. De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el mandato de la Organización no se limita a llevar a cabo operaciones en procura del establecimiento de la paz sino que incluye el trabajo en favor del desarrollo económico y social, sin el cual la paz y la seguridad son imposibles. Por consiguiente es inaceptable que, en un momento en que crece permanentemente la necesidad de asistencia de los países en desarrollo, los programas de desarrollo

de las Naciones Unidas padezcan los efectos de una financiación insuficiente. Esos países han sufrido mucho como resultado de la globalización y de las condiciones impuestas por las instituciones financieras internacionales. Eso ha conducido a una marginación creciente, en particular de los PMA, y a la contención o a la completa interrupción de las actividades llevadas a cabo por muchos de ellos en favor del desarrollo, principalmente como consecuencia de la falta de AOD y del fuerte endeudamiento. El importe de la AOD proporcionada por los dos países más ricos del mundo, los Estados Unidos de América y el Japón, ha disminuido de manera brusca. Por consiguiente, apela a los países donantes con niveles de AOD decrecientes a aumentar sus contribuciones voluntarias. Los países en desarrollo tienen a su vez la obligación de facilitar asociaciones en favor del desarrollo.

21. El tema del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es de enorme interés para los países en desarrollo por una serie de razones. Según la propuesta presentada por el Secretario General, parecería que el marco para el desarrollo se hubiera transformado en un proceso de naturaleza más permanente. Mientras las resoluciones 47/199 y 50/120 de la Asamblea General pusieron de relieve el carácter voluntario de las actividades operacionales, ahora parecería que estas actividades habrán de imponerse a todos los países sin excepción, sean cuales fueren sus necesidades. Además, las Naciones Unidas asumirían el control, en vez del país beneficiario. Su delegación no advierte de qué manera el sistema propuesto puede añadir algo al proceso de desarrollo de los países en desarrollo; por el contrario, teme que la administración de ese sistema imponga una carga adicional a los recursos y aumente las demoras y la burocracia. No acepta que así se vaya a intensificar la participación de las Naciones Unidas en respuesta a las solicitudes de asistencia formuladas por los gobiernos, pues la nota sobre la estrategia del país también proporciona un marco para las peticiones de asistencia. Sin embargo, su delegación está dispuesta a admitir en principio el sistema, siempre que los gobiernos de los países interesados consideren acertado el actual proyecto experimental. Los países participantes deben intervenir de verdad en esa evaluación.

22. Otro tema de gran interés para los países en desarrollo es el del sistema de los coordinadores residentes. Su delegación está particularmente preocupada por la sugerencia de que se debe encontrar o construir un edificio para las Naciones Unidas y dotarlo de los equipos y sistemas electrónicos más modernos. Parece que esa operación entrañará pocas ventajas y resultará, por añadidura, muy costosa. El desarrollo de las comunicaciones permite a los organismos coordinar fácilmente su labor con la sede. Si bien es importante que los representantes de los programas y de la organización se alojen en el país anfitrión, sus obligaciones se relacionan con la coordinación antes que con el control. El coordinador residente no debe presidir las reuniones del grupo de donantes, pues entonces se vería obligado a aceptar y aplicar las decisiones aprobadas en esas reuniones, lo que podría chocar con su papel de agente catalizador entre el país huésped y los países donantes. Su delegación no cree que los deberes de ese funcionario sean muy pesados y, por consiguiente, no ve la necesidad de designar un coordinador a tiempo completo. Por otra parte, no considera que corresponda esperar que los gobiernos contribuyan a solventar sus gastos, pues el coordinador residente asumirá funciones en nombre de las Naciones Unidas.

23. El Sr. Ozügergin (Turquía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

24. El Sr. AKPLOGAN (Benin), reiterando la preocupación expresada por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Benin durante el debate general de la Asamblea plenaria en relación con la merma de los recursos básicos de varios fondos y programas, exhorta a los países donantes a mostrar la solidaridad y la voluntad política necesarias para incrementar dichos recursos. Su delegación asigna gran importancia al fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes, pues así se puede aumentar la coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y elevar al máximo el beneficio que obtengan los países receptores. En particular, desea ver una cooperación más intensa entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods.

25. En enero de 1997 su Gobierno aprobó la nota sobre la estrategia del país que comprende el período 1997-2001, que coincide con el de la aplicación del marco de cooperación del PNUD con el país. En la nota se hace hincapié en la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida, la buena gestión de los asuntos públicos y la emancipación de la sociedad civil, así como en el empleo, la formación profesional y el desarrollo de las empresas e industrias pequeñas y medianas. El Gobierno ha establecido asimismo un sistema de coordinación nacional que funcionará por conducto de un comité de seguimiento y evaluación que ha de reunirse una vez por año para garantizar la complementariedad de los programas de los organismos especializados de las Naciones Unidas y su conformidad con las prioridades expuestas; determinar, sobre una base anual, la validez de las prioridades para la aplicación de la nota sobre la estrategia del país; movilizar los recursos para la ejecución del plan de acción nacional, y conducir evaluaciones, tanto a la mitad como al final del período, de las actividades realizadas a tenor de la nota sobre la estrategia del país. La armonización de los ciclos de programación de los fondos y programas que funcionan en Benin, con inclusión de la nota sobre la estrategia del país, ayudaría a asegurar su ejecución. Hay que fortalecer los vínculos entre las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas y los objetivos de los programas nacionales de desarrollo, de conformidad con las resoluciones 47/199 y 50/120 de la Asamblea General. También es necesario adoptar medidas para evitar la duplicación de tareas y la dispersión de unos recursos que cada vez disminuyen más.

26. Su delegación asigna especial importancia al establecimiento de locales comunes para todos los fondos y programas que funcionan en el territorio de su país y por lo tanto ha decidido construir una casa de las Naciones Unidas con la ayuda financiera de sus socios en el desarrollo, particularmente el Japón y los países escandinavos.

27. Como PMA, Benin asigna gran importancia a la promoción de la cooperación Sur-Sur, especialmente en un momento en que los países con economías más débiles se están viendo marginados por el proceso de globalización. En tales circunstancias, las Naciones Unidas tienen que desempeñar un papel vital mediante la provisión de asistencia financiera y técnica en apoyo de la cooperación Sur-Sur y la promoción de la cooperación técnica entre los países en desarrollo.

28. La Sra. ROSE-ODUYEMI (Organización Mundial de la Salud (OMS)) dice que la Organización Mundial de la Salud trabaja con los gobiernos, el UNICEF y otros socios para alcanzar las metas y objetivos que en relación con la salud y la supervivencia de los niños acordó la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Si bien a mediados del decenio se habían logrado algunos progresos en ese sentido, no hay motivos para sentirse satisfechos. Los progresos conseguidos han sido en extremo desiguales y, en ciertos países, las tasas de la mortalidad infantil registran aumentos. El número de muertes que se produce entre los niños más pobres del mundo es terriblemente desproporcionado.

29. En 45 países, al menos uno de cada diez niños no sobrevivía a la edad de cinco años en 1995; en 13 de esos países, todos los cuales con excepción de uno están en África, las cifras eran de uno cada cinco niños. El 70% de las muertes de niños que se registran en el mundo se deben a cinco enfermedades prevenibles o tratables: las infecciones agudas de las vías respiratorias, la diarrea, el paludismo, el sarampión y la malnutrición. La introducción, en 1996, de la estrategia denominada Gestión integrada de las enfermedades de la infancia ha marcado la intensificación de los esfuerzos por reducir la mortalidad infantil, que se despliegan en colaboración con el UNICEF, los gobiernos y otros socios. El propósito es aumentar la competencia de los trabajadores de la salud para identificar y tratar a los niños enfermos, mejorar el sistema de prestación de asistencia y fomentar las prácticas de las familias y las comunidades que favorezcan la salud y el desarrollo de los niños. Se hace hincapié en la prevención mediante una mejor nutrición, que incluye la lactancia natural, una más amplia cobertura de inmunización contra las enfermedades de la infancia y un uso más frecuente de mosquiteros tratados con insecticidas para cubrir las camas de los niños. Aunque la estrategia es prometedora, queda aún mucho por hacer antes de lograr que se observe cabalmente el derecho de los niños a gozar de los niveles de salud más altos que sea dable alcanzar y a que se les garantice el acceso a servicios médicos de calidad.

30. En conclusión, la OMS tiende la mano a otros miembros del sistema de las Naciones Unidas para que unan sus recursos y conocimientos, trabajen en contacto más estrecho con los países y comprometan la colaboración del sector privado. Esas nuevas relaciones de trabajo influirán en la salud de los niños y de otros entre los más pobres.

31. El Sr. AZAIEZ (Túnez) dice que la revisión de las actividades operacionales para el desarrollo se lleva a cabo en circunstancias caracterizadas por el estancamiento de los recursos básicos para los fondos y programas de las Naciones Unidas. Esta situación es motivo de preocupación para los países en desarrollo porque las actividades operacionales siguen desempeñando un papel importante como ayuda para impulsar su desarrollo. El sistema de las Naciones Unidas ha contribuido a la ejecución del Plan nacional de desarrollo de Marruecos para el período 1997-2001, proporcionando cooperación técnica, fortaleciendo la capacidad nacional y ayudando a definir un enfoque integrado del desarrollo humano sostenible. Aunque la asistencia proporcionada es pequeña en cantidad, sus efectos han sido grandes.

32. El Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo proporciona un enfoque integrado que puede incrementar la utilización de las notas sobre la estrategia del país y del enfoque por programas. Sin embargo, por importantes que sean estos instrumentos, no producirán efectos reales a

menos que incrementen de modo significativo la coherencia de los programas y la eficacia de las actividades operacionales en función de su costo. De conformidad con el párrafo 97 del informe del Secretario General (A/53/226), la relación entre la nota sobre la estrategia del país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo es considerada de manera distinta por las diferentes organizaciones del sistema; a criterio de su delegación, esto entraña un alejamiento de la meta que se pretende alcanzar. Por consiguiente, convendría reconsiderar la cuestión.

33. La creación de capacidad es el centro de la preocupación mundial por el desarrollo y su delegación hace suyas las recomendaciones del Secretario General en esta esfera. Túnez espera que la creación de capacidad sea el objetivo central de todas las actividades que emprendan los fondos y programas de las Naciones Unidas.

34. A pesar de los esfuerzos desplegados a fin de examinar nuevas modalidades de financiación, para su delegación es claro que las modalidades actuales destinadas a reunir recursos básicos no atraen las contribuciones que se requieren para alcanzar los objetivos establecidos y satisfacer las nuevas necesidades puestas de manifiesto por las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. La decisión de contribuir se basa esencialmente en consideraciones políticas y su delegación confía en que, en el curso de la revisión de las actividades operacionales y de conformidad con la reforma de las Naciones Unidas, se pueda encontrar la manera de permitir que los fondos y programas desempeñen el papel que les corresponde en el desarrollo.

35. El Sr. GUGLIELMELLI VERA (Venezuela) dice que su Gobierno ha dado prioridad a la realización de programas de desarrollo social y ha confiado en los organismos de las Naciones Unidas como socios irremplazables en el diseño y la ejecución de muchos de esos programas. El Marco de Cooperación del PNUD con Venezuela para el período 1997-1999 propone movilizar casi 37 millones de dólares para luchar contra la pobreza y las desigualdades sociales. Aunque Venezuela aportará casi el 95% de esos recursos, la participación del PNUD reviste especial importancia porque ayuda a diseñar proyectos a largo plazo y propicia la capacitación de personal local. También facilita un seguimiento administrativo riguroso del proyecto durante toda su duración, garantizando que se desarrolle conforme al calendario previsto. Los recursos que aporta el PNUD representan un capital de simiente y son absolutamente necesarios para generar recursos financieros complementarios y capacidad técnica adicional. Su delegación respalda el proceso de coordinación que culminará con la elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el que se facilitará el trabajo de captación de recursos complementarios de donantes no tradicionales, el sector privado, las ONG y la sociedad civil.

36. Si bien Venezuela, al igual que otros países de América Latina, ha desplegado grandes esfuerzos para compensar la disminución de los recursos básicos, no por eso se debería considerar que se los puede sustituir por recursos complementarios. Es importante informar a los países donantes de las necesidades reales que hay en la región. Los criterios para asignar recursos básicos deben incluir parámetros tales como niveles de pobreza, proporción de la población que vive en extrema pobreza y situación en materia de salud, educación y vivienda, a fin de que queden reflejadas las realidades regionales. La celebración de consultas con los centros de coordinación de la cooperación

técnica internacional en cada país garantizará que los proyectos sean el reflejo de las necesidades nacionales y regionales. Hay que dejar en claro que la asignación de los recursos básicos asegura la preservación de la naturaleza de las actividades operacionales como programas de desarrollo.

37. El Sr. EGHLIM (República Islámica del Irán) dice que la revisión trienal de la política ha coincidido con la crisis financiera mundial, que ha socavado los éxitos logrados por casi todos los países en desarrollo en el sector social. Quizás uno de los principales desafíos sea preservar sus logros en esferas tales como la atención médica, la educación, la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar de mujeres y niños y la evolución demográfica y el aprovechamiento de los recursos humanos. La crisis ha golpeado a la vez al sector público y al privado. Los gobiernos no tienen recursos suficientes para financiar los gastos sociales y el aumento del desempleo inevitablemente incrementa la tasa de pobreza. Lamentablemente, no se ha considerado que las crisis financieras constituyan una amenaza sistémica para los programas de desarrollo social y humano a escala mundial y las respuestas que se han dado hasta ahora han sido esporádicas. Es vital que haya una respuesta coordinada de las diferentes entidades internacionales.

38. La prioridad que casi todos los países en desarrollo tienen en común es la erradicación de la pobreza. En la actualidad, la falta de recursos, en particular de recursos básicos y recursos generales, es el principal impedimento para la expansión de las actividades operacionales en esa esfera. Lamentablemente, sin embargo, la AOD, que es la más importante fuente externa de financiación del desarrollo, ha alcanzado su nivel más bajo en varios decenios. El hincapié que hacen el sistema de las Naciones Unidas y los países desarrollados en el seguimiento activo y en la aplicación de los resultados de las últimas grandes conferencias y cumbres es incompatible con la verdadera situación de la AOD.

39. Para que los programas tengan éxito es crucial que los países receptores sean sus legítimos propietarios; todas las iniciativas en la sede o sobre el terreno deben mostrar flexibilidad y receptividad frente a las prioridades y necesidades del país beneficiario. El proceso del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que está en su etapa experimental, tendría que estar sujeto a evaluación; por lo tanto, en el presente período de sesiones deberían extraerse tan sólo conclusiones preliminares. Es fundamental que los países beneficiarios tengan la cabal propiedad del proceso en todas sus etapas.

40. La Sra. SIMONOVA (República Checa) dice que su delegación asigna gran importancia al tema de la creación de capacidad para generar desarrollo en la economía mundial globalizada. El informe del Secretario General testimonia los cambios sustanciales que gradualmente van configurando una nueva modalidad de la asistencia multilateral para el desarrollo. Se despliegan numerosos esfuerzos por conseguir una mejor coordinación de la asistencia internacional en la esfera mediante marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes, así como la nueva estrategia de financiación que están elaborando el PNUD y el FNUAP. Sin embargo, el estado actual de la economía mundial plantea nuevos interrogantes sobre la pertinencia de esos cambios y de otros ya previstos en las actividades operacionales y sobre el objetivo principal de la asistencia multilateral para el desarrollo.

41. Aunque la República Checa ha atravesado rápidamente y con relativo éxito su período de transición, ha aprendido que no se deben subestimar el papel del Estado, la buena gestión pública, el imperio de la ley y el desarrollo de políticas industriales y exportadoras sostenibles y que, sin la creación de capacidad interna - sin la expansión de su propio potencial humano, institucional y tecnológico para hacer frente a los desafíos de la globalización - ningún país puede encontrar un camino que conduzca al desarrollo sostenible.

42. Los países en desarrollo, al igual que la mayor parte de los países en transición, necesitan el apoyo y la asistencia del sistema de las Naciones Unidas para incrementar su propia capacidad de integración en una economía mundial que se va globalizando. No hay muchas otras opciones. Hay que emplear la cooperación técnica entre los países en desarrollo en todos sus aspectos. Su delegación respalda plenamente la recomendación incluida en el informe del Secretario General, conforme a la cual la creación de capacidad debe articularse explícitamente como meta de toda la asistencia técnica y concebirse no sólo como capacitación de los recursos humanos sino también como desarrollo de las instituciones y mejoramiento del entorno en que se trabaja. La prestación de atención preferente a la creación de capacidad puede producir beneficios sustanciales en los países que enfrentan el más importante desafío del momento: tener éxito en el marco de la globalización.

43. El Sr. Asadi (República Islámica del Irán), Presidente, vuelve a ocupar la Presidencia.

44. El Sr. SHAFFER (Organización Internacional del Trabajo (OIT)) dice que la recomendación contenida en el informe del Secretario General (A/53/226), conforme a la cual las actividades operacionales deben contribuir a intensificar los vínculos con la sociedad civil, tiene una importancia especial para la OIT, pues sus actividades operacionales se formulan y ejecutan en respuesta a las necesidades que exponen sus agentes, en representación no sólo de los gobiernos, sino también de los empleadores y trabajadores. Su política de asociación activa ha aumentado su presencia técnica en esa esfera y su receptividad respecto de las solicitudes de sus agentes, con lo que se facilita la coordinación de sus actividades a nivel de país en el marco del sistema de las Naciones Unidas.

45. En junio de 1998 la Conferencia Internacional del Trabajo aprobó una declaración en la que se reafirman los fundamentos normativos en los cuales se basan las actividades de cooperación técnica.

46. Por conducto del Marco de Asistencia de las Naciones para el Desarrollo, la OIT reconoce la oportunidad de promover las prioridades de sus agentes en el contexto de la política de asociación activa. En su próximo período de sesiones, el órgano rector examinará el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a la luz del mandato, las prioridades y la competencia de la OIT, en función de los efectos que ese instrumento produzca sobre el terreno en la naturaleza tripartita de la organización y del valor añadido de la participación en el mencionado Marco de Asistencia.

47. Como ocurre con el marco descrito en el informe del Secretario General, la OIT no ha de desperdiciar las oportunidades de colaborar con los organismos de las Naciones Unidas y otros socios en el desarrollo en esferas en las cuales la acción conjunta puede entrañar un valor añadido para sus agentes. Para citar tan sólo unos cuantos ejemplos, esas oportunidades se presentan en las esferas de la abolición del trabajo infantil, la promoción del empleo urbano y la transformación de los barrios míseros, lo que aumenta los efectos de las políticas de inversión en el empleo y en la mitigación de la pobreza en virtud del apoyo del sector no estructurado.

48. La Sra. HORMILLA (Cuba) acoge con beneplácito y respalda los esfuerzos desplegados por el Secretario General y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo por mejorar la coordinación de las actividades. Sin embargo, para Cuba es motivo de preocupación la excesiva importancia que se ha otorgado al tema de la coordinación que, a fin de cuentas, es un asunto de administración o de gerencia, que a la larga desvía la atención de los Estados Miembros de las verdaderas prioridades que entraña la cooperación para el desarrollo. Aunque el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo se presenta como panacea para los numerosos problemas que enfrenta el sistema de actividades operacionales, es difícil imaginar qué puede aportar si siguen decreciendo los recursos básicos de los fondos y programas. Ninguna actividad sobre el terreno puede lograr éxito si no cuenta con la aprobación y una participación más amplia de los gobiernos beneficiarios y responde a sus propias prioridades nacionales.

49. En sus orígenes, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue una iniciativa constructiva, que no se proyectó para socavar el papel rector de los gobiernos nacionales en la coordinación de las actividades operacionales sobre el terreno. Su delegación se opone a la introducción de condicionalidades temáticas, financieras o políticas incompatibles con los rasgos fundamentales de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, que son su carácter universal, voluntario y concesional, así como su neutralidad y multilateralismo, y defiende el principio de la preservación estricta de las prioridades establecidas por los países receptores.

50. El Sr. HAEMMERLI (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales) dice que ha sido alentador observar la forma en que quienes participaron en el debate han acogido con beneplácito el informe del Secretario General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas y han brindado su amplio apoyo a la labor que se ha llevado a cabo con respecto a la evaluación, al igual que a las innovaciones producidas en relación con los efectos de las actividades operacionales. Cabe esperar que pueda haber una mayor diversidad de participantes en el proceso de evaluación.

TEMA 91 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)
(A/C.2/53/L.2, L.4 y L.5)

b) LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, INCLUIDAS LAS TRANSFERENCIAS NETAS DE RECURSOS ENTRE LOS PAÍSES EN DESARROLLO Y LOS PAÍSES DESARROLLADOS
(continuación)

Proyecto de resolución sobre la crisis financiera y su repercusión sobre el crecimiento y el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo (A/C.2/53/L.4)

51. El Sr. HAPSORO (Indonesia), presentando el proyecto de resolución A/C.2/53/L.4 en nombre del Grupo de los 77 y de China, señala a la atención de los miembros de la Comisión sus párrafos 2, 10 y 15 e invita a todas las delegaciones a participar en las consultas oficiosas sobre su texto.

c) PRODUCTOS BÁSICOS (continuación)

Proyecto de resolución sobre productos básicos (A/C.2/53/L.5)

52. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia), presentando el proyecto de resolución A/C.2/53/L.5 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que con él se pretende incrementar la importancia del sector de los productos básicos, que sigue siendo la principal fuente de ingresos de exportación de los países en desarrollo.

d) LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO (continuación)

Proyecto de resolución sobre el aumento de la cooperación internacional con miras a dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo (A/C.2/53/L.2)

53. La Sra. DJATMIKO-SINGGIH (Indonesia), presentando el proyecto de resolución A/C.2/53/L.2 en nombre del Grupo de los 77 y de China, dice que se ha utilizado el mismo título que el año pasado con la intención de poner de relieve el hecho lamentable de que el problema de la deuda externa de los países en desarrollo está aún muy lejos de haber sido resuelto. Subsiste todavía la urgente necesidad de adoptar, "de una vez por todas", un criterio que permita la reducción del total de la deuda y de su servicio a niveles sostenibles para los países endeudados.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.